



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-107-2-2025

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: Municipio de San Salvador Centro, a las quince horas veinte minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad, en fecha dieciséis de diciembre del corriente año, presentada por el licenciado [REDACTED] conocido por [REDACTED], quien solicita copia digital de la siguiente información:

- Marco Fiscal de Mediano Plazo, documento que debe acompañar al Proyecto de Presupuesto 2026.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2025-107 por medio de correo electrónico de fecha diecisiete de diciembre del año recién pasado a la Dirección de Política Económica y Fiscal, la cual pudiese tener en su poder la información requerida por el solicitante.

La Dirección de Política Económica y Fiscal, ha expresado por medio de correo electrónico de fecha veintitrés de diciembre del corriente año, que dicho documento se encuentra disponible en la página web institucional, en el siguiente enlace:

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DPEF-IF-2025-21641.pdf>

Lo anterior, de conformidad al artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública que establece que en caso la información solicitada por la persona, ya esté disponible al público en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 62, 66 y 70 de la Ley de Acceso a la



MINISTERIO DE HACIENDA

Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina, RESUELVE:

- A) ACLÁRESE al solicitante que se encuentra disponible para su consulta y descarga en el Portal de Transparencia Fiscal de este Ministerio, el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2029, en el enlace brindado en el romano I) de la presente providencia, de conformidad al artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública. NOTIFIQUESE.



Licda. Dorian Georgina Flores González  
Oficial de Información y Delegada de Protección de  
Datos Personales Ad Honórem  
Ministerio de Hacienda.

